



La Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en términos de lo previsto en la Convocatoria para la Selección y Postulación del Candidato a Gobernador del Estado de Quintana Roo, mediante el Procedimiento de Convención de Delegados, artículo 18 del Manual de Organización respectivo, así como el Acuerdo expedido por el Comité Ejecutivo Nacional de fecha 15 de marzo de 2016:

CONVOCA

A los **Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales, Delegados de los Sectores, Movimiento Territorial y Organizaciones, y Delegados Electos en las Asambleas Electorales Territoriales**, a la Convención Estatal de Delegados, que se celebrará en las instalaciones que ocupa el **Club Campestre de Chetumal**, ubicado en la Avenida Insurgentes S/N entre Avenida Universidad y Boulevard Bahía, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, **a las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2016**, para llevar a cabo la elección de Candidato a Gobernador de esta entidad.

De conformidad con lo previsto en la Base Décima Séptima de dicha Convocatoria, los Delegados asistentes deberán exhibir al momento de su registro, la credencial de elector vigente con fotografía; y para el caso de no contar con dicho documento, podrán justificar su identidad con cualquier otro documento oficial vigente con fotografía (cédula profesional, cartilla del servicio militar, pasaporte, entre otros), a efecto de que les sea expedido el Gafete de identificación correspondiente, con el que podrán tener acceso a la Convención e identificarse ante el órgano partidista para poder emitir su voto.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Lic. Judith Rodríguez Villanueva
Presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Internos
Chetumal, Quintana Roo 22 de marzo de 2016